



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador. C.A

2553/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día siete de junio del dos mil dieciséis.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°2553/2016, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el señor [REDACTED] [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **Fotocopia certificada de recetas despachadas por farmacia en los cuatro centros de atención C.I.D.H, U.M.S.M, U.M.S.A Y HMQ de los siguientes medicamentos y en fechas comprendidas de 1º de febrero 2015 a la fecha: Eritropoyetina a Alfa, Hierro Endovenoso y Metoxipolietilenglicol Epoetina Beta (desglosado por mes).;** hace las siguientes Valoraciones:

Que en fecha treinta de mayo del presente año, se realizó la notificación de prevención al solicitante, la cual fue notificada a través de correo electrónico, en la que se solicitó que Para ubicar la información tenía que ser más específico por lo que debía de manifestar la información idónea de las personas que requiere por la cantidad de recetas con las que se cuenta de cada centro de atención solicitado. Así como también se le manifestó que no se cuanta con la información de recetas de Hierro Endovenoso pues este se entrega en requisición al servicio.

Por lo que habiendo transcurrido los cinco días que establece el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, sin que se haya recibido una respuesta de la solicitante, es procedente denegar la solicitud de información y archivar las presentes diligencias. **Hágase del conocimiento del solicitante que para reiniciar el trámite deberá presentar una nueva solicitud.**

Notifíquese, por medio de correo electrónico de la peticionaria.


Lidia Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Torre ISSS TEL. 2591-3202